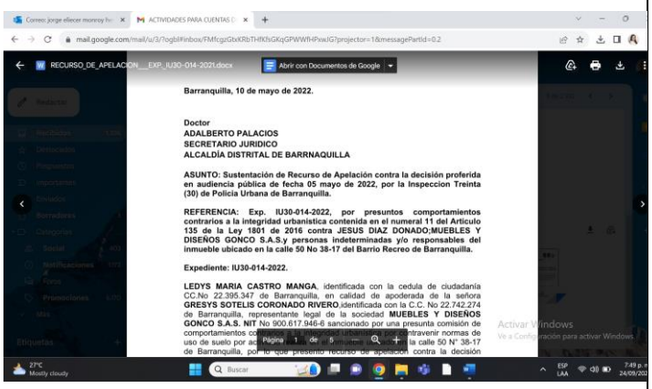
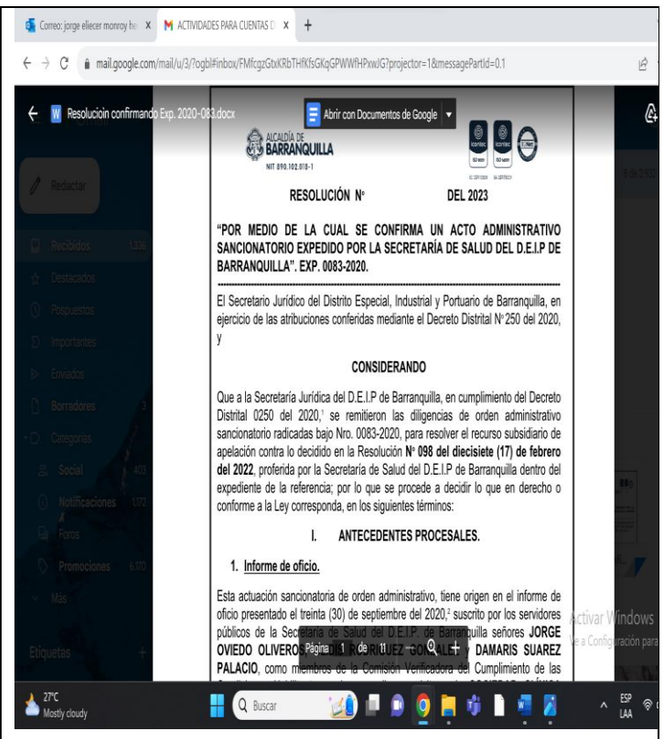
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentacióndel informe:	25 de Septiembre del 2023	Numero de contrato:	No. CD-45-2023-4035
Nombres y apellidos del contratista:	JORGE ELIECER MONROY HERNANDEZ		
Fecha de inicio contrato:	31-05-2023	Fecha de finalización contrato:	30-11-2023
Periodo del informe:	Tercer informe del 1 de Agosto al 31 de Agosto del 2023	Informe número:	3
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y lasobligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadaspor el contratista en cumplimiento de susobligaciones**
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretaría Jurídica o la persona queeste delegue para tal fin.	En cumplimiento de las funciones asignadas como contratista adscrito a la Secretaría Jurídica del Distrito de Barranquilla, se me asignó la labor de la siguiente actividades: 1. proyecté Sustentación de Recurso de Apelación contra la decisión proferida en audiencia pública de fecha 05 mayo de 2022, por la Inspección Treinta (30) de policía Urbana de Barranquilla. **ADJUNTO SOPORTE.**  Barranquilla, 10 de mayo de 2022. Doctor ADALBERTO PALACIOS SECRETARIO JURIDICO ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRNAQUILLA ASUNTO: Sustentación de Recurso de Apelación contra la decisión proferida en audiencia pública de fecha 05 mayo de 2022, por la Inspeccion Treinta (30) de Policía Urbana de Barranquilla. REFERENCIA: Exp. IU30-014-2022, por presuntos comportamientos contrarios a la integridad urbanistica contenida en el numeral 11 del Articulo 135 de la Ley 1801 de 2016 contra JESUS DIAZ DONADO;MUEBLES Y DISEÑOS GONCO S.A.S.y personas indeterminadas y/o responsables del inmueble ubicado en la calle 50 No 38-17 del Barrio Recreo de Barranquilla. Expediente: IU30-014-2022. LEDYS MARIA CASTRO MANGA, identificada con la cedula de ciudadania CC.No 22.395.347 de Barranquilla, en calidad de apoderada de la señora GRESYS SOTELIS CORONADO RIVERO,identificada con la C.C. No 22.742.274 de Barranquilla, representante legal de la sociedad MUEBLES Y DISEÑOS GONCO S.A.S. NIT No 900.617.946-6 sancionado por una presunta comisión de comportamientos co… intervenir normas de uso de suelo por ac… la calle 50 N° 38-17 de Barranquilla, por lo que… contra la decisión 2. Revisión legal del proyecto de Resolución por medio del cual se confirma un acto administrativo sancionatorio expedido por la secretaría de salud del D.E.I.P de Barranquilla". exp. 0083-2020 **ADJUNTO SOPORTE**

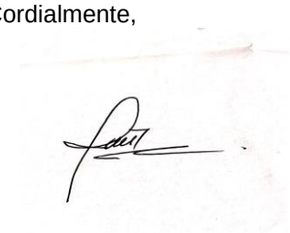
	

Se anexa, certificación de afiliación a la EPS y ARL. En consecuencia, manifiesto que hedado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Las evidencias de la realización de las actividades descritas fueron entregadas en el momento de su trámite al coordinador de grupo y reposan en el archivo drive creado para tal fin.

Lo anterior teniendo en cuenta que la información manejada es sensible y hace parte de la estrategia de defensa del Distrito de Barranquilla, la cual está a cargo de la Secretaría Jurídica y no es posible adjuntar dicha información pues iría en contra de los intereses del Distrito y de la obligación contractual de guardar reserva sobre los asuntos consultados.

Cordialmente,



JORGE MONROY HERNANDEZ
CC. 9.310.768 Corozal sucre